

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Que por doña María del Carmen de la Morena Plaza, en nombre y representación de la sociedad “Granja de la Morena, Sociedad Cooperativa”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad destinada a explotación lechera de ganado vacuno en la parcela 8 del polígono 17 de Manzanares el Real (expediente de licencia de actividad número 13/2010).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar de el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 27 de julio de 2010.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(02/9.449/10)